



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 012.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2021 A LAS 7:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Boga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2014-00429-01	ANA LILIA SANCHEZ FERNANDEZ	AGENCIA DE VENTAS PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MJG S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Sentencia complementaria: PRIMERO: ADICIONAR la parte motiva de la providencia de segunda instancia identificada con el número 123 del pasado veintidós (22) de julio del presente año, específicamente la página número 8, con el siguiente cuadro, que influye en la parte resolutive: A cargo de la nueva EPS: abril 3-24 \$ 431.200,00. A cargo de Colpensiones: Abril \$ 143.733, Mayo \$ 616.000,00, Junio \$ 616.000,00, Julio \$ 616.000,00, Agosto \$ 616.000,00, septiembre \$ 308.000,00. TOTAL: \$ 3.346.933,33. SEGUNDO: MANTENER la decisión en todo lo demás. TERCERO: DEVUÉLVASE la actuación al juzgado de origen, una vez en firme la presente sentencia. CUARTO: NOTIFIQUESE a las partes la presente complementación en los términos de ley.	2	26/07/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 27 de julio de 2021, 07:00 am.
Desfijación: 27 de julio de 2021, 04:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario